

ACTA EXTRAORDINARIA 04-2024
23 de setiembre de 2024

Índice del Acta

ARTÍCULO I	Comprobación del quórum.	4
ARTÍCULO II	Lectura y aprobación del orden del día N° 04-2024.....	4
ARTÍCULO III	Administrativos.....	4
3.1	Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-337-2024: solicitud de beca y permiso sin goce de salario a favor del Dr. Luis Mario Romero Vega.....	4
	ACUERDO 01.....	20

ACTA EXTRAORDINARIA N° 04-2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 04-2024, CELEBRADA POR EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EL LUNES VEINTITRES DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS NUEVE HORAS, MEDIANTE LA APLICACIÓN TEAMS.

PRESENTES

Nombre	Ubicación
Dr. Felipe Araya Ramírez Decano	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dra. Laura Bouza Mora Vicedecana	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
M.A.P. Gloriana Villegas Sánchez Directora Ejecutiva	Oficina del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.
Dr. Enrique Cappella Molina Director, Escuela de Medicina Veterinaria	Casa de habitación, San Miguel de Santo Domingo de Heredia

AUSENTES CON EXCUSA

Nombre	Puesto
M.Sc. Juan Carlos Gutiérrez Vargas	Director, Escuela de Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida

AUSENTES SIN EXCUSA

Nombre	Puesto
Srita. Kenyi Rodríguez Calvo	Representante Estudiantil, CIEMHCAVI

PRESIDE: Dr. Felipe Araya Ramírez

SECRETARIA DE ACTAS: Licda. Beatriz Núñez Cruz



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



ORDEN DEL DÍA

Artículo I Comprobación del quórum.

Artículo II Lectura y aprobación del orden del día N° 04-2024.

Artículo III Administrativos.

3.1 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-337-2024: solicitud de beca y permiso sin goce de salario a favor del Dr. Luis Mario Romero Vega.



ARTÍCULO I
ARTÍCULO II

Comprobación del quórum.
Lectura y aprobación del orden del día N° 04-2024.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:00

Muy buenos días. Muchas gracias por atender a la convocatoria a la sesión extraordinaria Núm. 4-2024 del Consejo de Facultad. La semana pasada don Jorge que estaba como director me dijo que ellos no podían asistir a la sesión debido a que tenían un consejo a esta hora, no va a poder estar, en este momento me imagina que le correspondería a don Juan Carlos, pero bueno ya estamos con el quórum y tenemos como punto de único la solicitud de la Escuela de Medicina Veterinaria, la solicitud de parte de don Luis Mario, de parte de la escuela referente a don Luis Mario

Para efectos del acta por favor indicar donde se encuentra ubicados el día de hoy. En mi caso, Felipe Araya, estoy en las oficinas del decanato de la Facultad.

LAURA BOUZA MORA09:01

Buenos días. Laura Bouza desde la oficina en el decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:01

Buenos días, Gloriana Villegas Sánchez en las oficinas del decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud. Gracias.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:01

Buenos días. Enrique Cappella, desde la dirección de la Escuela de Medicina Veterinaria.

BEATRIZ NÚÑEZ CRUZ09:02

Beatriz Núñez en las oficinas de Facultad de Ciencias de la Salud.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:02

Muchas gracias a todos, nuevamente por atender la convocatoria y tenemos a un punto único. Le pediría a doña GLORIANA que me ayude con este tema, referente al acuerdo 337 a la Escuela de Medicina Veterinaria, gracias.

ARTÍCULO III **Administrativos.**

3.1 Acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-337-2024: solicitud de beca y permiso sin goce de salario a favor del Dr. Luis Mario Romero Vega.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:02

Con mucho gusto, como indicaba don Felipe, es un acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria, el 337, que corresponden a una gestión de beca de posgrado para el académico Luis Mario Romero Vega, funcionario interino de la Escuela de Medicina Veterinaria.



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



En este acuerdo se solicita, se hace solicitud de permiso sin goce de salario y de la aprobación de una beca complementaria referente, concretamente para cubrir las cuotas obrero patronales de pensión con el Magisterio Nacional, con la finalidad de que el Dr. Romero Vega pueda cursar estudios de doctorado en la Universidad de Hannover en Alemania, se indica por acá que el periodo de beca, perdón, más bien del permiso sin goce de salario para realizar estos estudios, sería a partir del 01 de octubre de 2024 y hasta el 30 de setiembre del 2028. Aclaran por acá si los estudios no son en el idioma materno. En este caso, el programa de doctorado que cursaría se llama enfermedades infecciosas y zoonóticas y lo desarrollaría en el Instituto de Patología de la Universidad de Hannover. En este caso, es importante indicar que el Dr. Romero cuenta con la aprobación por parte de dicha universidad y del programa TiHo de una beca por 1500 euros mensuales por los cuatro años de duración del doctorado. Adicionalmente, se menciona que el Dr. Romero financiaría la compra de los tiquetes aéreos para su traslado hacia Alemania e inclusive que ya él se encuentra allá por cuanto gestionó unas vacaciones y entonces ya está en Alemania.

Otro aspecto importante que ya es de conocimiento de todos los acá presentes, es que la Escuela de Medicina Veterinaria gestionó lo correspondiente para efectos de la modificación del PFESA 2023-2027 y se recibieron la resolución de la Rectoría Adjunta, y también de parte del APEUNA, la aprobación correspondiente en esa línea, en modificación del PFESA y también de lo que tiene que ver con la relación 90/10. Entonces, toda esa gestión administrativa ya está debidamente autorizada. En este caso, también es importante indicar para el conocimiento de los miembros del Consejo que el Dr. Romero dejó a una persona en calidad de apoderada generalísima para que eventualmente haga los trámites correspondientes ante la Junta de Becas. Lo que corresponde a la firma del contrato de beca etcétera y hay un aspecto muy importante que tengo que indicarles, porque a raíz de la revisión del acuerdo y de esta solicitud se hicieron algunas consultas en Junta de Becas para corroborar que todo esté completo, que todo vaya bien y hace falta en el acuerdo de la Unidad Académica incorporar un “por tanto” mediante el cual la Unidad, el Consejo de Unidad se compromete a realizar el resguardo de la plaza interina para que cuando el Dr. Romero termine sus estudios de doctorado y se reincorpore a trabajar en la Escuela de Medicina Veterinaria, pues tenga la plaza donde pueda ser nombrado, entonces sí se me solicitó, se me indicó de parte de los compañeros de la Junta Becas que es necesario que eso vaya en el acuerdo de Unidad y de Facultad, ese compromiso como a manera de respaldo para él, pero también para la Universidad y la Facultad y la Escuela de que este muchacho, cuando regrese, si Dios lo permite, va a tener su plaza para que pueda cumplir con el compromiso que el adquiere con la Universidad de prestación futura de servicios. Indicar que él aporta la documentación en cuanto a los cursos, que constituyen el plan de estudios del doctorado a cursar, aporta los documentos comprobatorios de la ayuda económica que va a recibir e incluso indica por acá que ya tiene hasta el nombre del proyecto de graduación que va a realizar y las personas que van a supervisarle, sus tutores, sus asesores. La escuela en el acuerdo hace indicación de todos los oficios en cuanto a acuerdos de Consejo, acuerdos de Asamblea de Unidad, de Consejo de Facultad, de Rectoría Adjunta que respaldan la gestión de modificación del PFESA y de mi parte me parece que con ese detalle de compromiso de resguardo de la plaza la solicitud estaría completa. El interesado aporta también documentación de los fiadores,



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

de la apoderada generalísima y de otros documentos que la Junta de Becas solicita en estos casos, don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:08

Muchas gracias, Gloriana, por revisar la solicitud. Alguna observación de parte de los miembros sobre la solicitud.

Doña Laura.

LAURA BOUZA MORA09:08

Sí, vamos a ver. Yo quería consultar las clases que da el Dr. Romero en el curso de Patología quién las asumió.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:08

Estamos buscando un sustituto. Se está considerando a Yosimar.

LAURA BOUZA MORA09:09

Por eso, pero todavía no tienen sustituto. Entonces, ¿qué pasa con las clases que se están perdiendo en este momento?

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:09

No, no se pierden, él hizo una planificación con Alejandro que sigue trabajando en el curso de forma remota y con el personal que está, pero Alejandro se hace cargo básicamente.

LAURA BOUZA MORA09:09

OK, sí, porque la persona que está sustituyendo, no es que está sustituyendo, sino que está contratada por FUNDAUNA no tiene maestría.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:09

Mariana, no, Mariana, no.

LAURA BOUZA MORA09:09

entonces no podría dar clases en el curso de Patología

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:09

No, correcto.

LAURA BOUZA MORA09:09

OK.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:09

Yo, quisiera preguntar.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:09

Yo tengo una consulta, Enrique.



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:09

Si.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:10

Bueno, este tema con Luis Mario ya lo hemos conversado en varias ocasiones, lo que a mí no me queda claro es que, o sea, que él ya no esté en el país, que él ya está en Alemania, sin que haya habido las respectivas aprobaciones, no sé en qué momento fue que él se fue para Alemania, pero sí veo el acuerdo y el acuerdo dice que ya están Alemania quiere decir que él se fue incluso antes de la aprobación en su respectivo Consejo de Unidad. Tengo entendido que cuando hay una solicitud de beca independientemente sea por un monto de \$100.000 dólares o sea por un monto de \$1000 dólares, hay que esperar el momento en que se den todas las aprobaciones correspondientes, tanto de la unidad, del Consejo de Unidad como el refrendo de Facultad y el aval de Junta Becas, pero en este momento no entiendo por qué estábamos a refrendando algo de una persona que ya no está ni siquiera en el país. Me parece que no es correcto. ¿Por qué? porque, él trabaja para la Universidad Nacional, él tiene compromisos con la Universidad Nacional, cuando la Universidad le apruebe sus permisos, como bien dice ahí a partir del primero de octubre y estamos 23 de setiembre y no entiendo por qué se le dan 2 semanas de vacaciones o no sé cuánto, sin que se haga las aprobaciones respectivas que corresponde a la universidad, o sea, eso no me queda claro y no creo que sea la forma correcta. No sé quisiera explicación sobre el tema y qué pasaría si este Consejo no refrenda esto, qué pasaría si la Junta de Becas no avala el permiso sin goce de salario ¿Por qué?, porque qué garantía hay para la Universidad de un resguardo de una plaza para una persona que tiene todo cubierto allá en Alemania. Esas son mis dudas y lo siento, pero tengo que manifestarlas, creo que es el espacio y sí me gustaría don Enrique que me aclararan, por lo menos a mí, no sé a los demás miembros.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:13

Sí, muchas gracias. don Felipe, con mucho gusto.

Vamos a ver, tal vez usted tiene toda la razón de que eso es una duda muy razonable y voy a tratar de darle una explicación, a menos es la forma en que nosotros lo entendemos y creemos que estamos actuando de la forma correcta, tal vez con un análisis diferente siempre se puede tomar en cuenta.

Luis Mario presentó.... recordemos que Luis Mario él se incluyó como parte de las personas que viajaron en el año pasado a finales del 2023, viajaron 3 personas, él era uno de esos en una pasantía, el objetivo de estas visitas, que se hacen a TiHo Alemania, que es coordinado por la Dr. Dolz, es de hacer la pasantía, lograr beneficios propios de la pasantía, pero a la vez identificar la posibilidad de que la persona pueda continuar con un posgrado, doctorado en este caso en Alemania, Luis Mario participó y recibió posteriormente, o sea, estando allá le dijeron que lo querían contratar y él después de su viaje vino y presentó la carta de original, la carta original que presenta él nos indica que recibió una oferta de parte de la universidad para hacer el doctorado, en donde todos los gastos están cubiertos por la universidad, allá en Alemania, que él estaría cubriendo únicamente un costo de un tiquete de ida por un momento y que solicitaba que si existía la posibilidad de la escuela lo apoyara y ante esta situación, en



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

donde teníamos enfrente básicamente la salida de Luis Mario mediante, pues en caso de que no lo pudiéramos apoyar, el renunciaría, entonces simplemente perderíamos a la persona. Luis Mario es una persona que ha hecho muy buen desempeño en la escuela, la parte que él ha asumido, la asumido de corresponsabilidad y si el Consejo y la Asamblea consideraron que el área disciplinaria de patología es un área estratégica sujeta a ser incluida en el PFESA.

Nosotros presentamos la solicitud el 25 de junio ante la Rectoría para lograr el visto bueno, la posibilidad de hacer una excepción en el cambio de la relación 90/10 y a pesar de que hicimos varias solicitudes para que se nos confirmara, desafortunadamente me imagino que por mucho trabajo que hay en la Rectoría Adjunta, nos respondieron hace poco tiempo, hace un par de semanas y fue cuando se activó todo este proceso final para lograrlo.

Nosotros estamos considerando que... bueno Luis Mario necesitaba viajar, porque no fue culpa de él que se atrasara todo el trámite y él tenía compromiso de estar allá 2 semanas antes del inicio del doctorado para poder instalarse, ubicarse y todo lo que sabemos, él viaja con la esposa y necesitaba, un tiempo para acomodarse, nos pareció que si él tomaba vacaciones no habría ningún problema en continuar con el trámite y así lo hablamos en forma verbal, con el personal de Rectoría Adjunta, de APEUNA, no pusieron objeción a que siguiéramos así lo mismo que con la Junta de Becas. Luis Mario habló con Jenny Monge de la Junta de Becas y se le comentó que no debería haber ningún problema que él si tomaba vacaciones y que quedaban en trámite la solicitud que se estaba planteando y así es como yo lo entiendo, de hecho, Luis Mario tiene vacaciones para prolongar hasta el 12 de octubre, en caso de que no fructificara para responder a su pregunta, don Felipe, si no fructificara el aval de este Consejo o de la Junta de Becas, pues simplemente estaríamos prescindiendo los servicios de Luis Mario, perderíamos lo que consideramos un talento a futuro.

Este esfuerzo se ha hecho con el concurso de muchas voluntades con el objetivo de no perderlo y desde nuestro punto de vista, creo que no hemos incumplido con ninguna normativa de que él haya salido y que haya dejado según conversaciones previas, con doña Yenny Monge en la Junta de Becas que dejara una persona, un poderoso generalísimo, que es la mamá de él, para que en dado caso se logre el objetivo de que Junta de Becas, bueno que el Consejo avale esta solicitud y se presente a Junta de Becas el jueves y sea avalada por Junta de Becas, la mamá de él estaría firmando el contrato correspondiente y también iniciaría el primero de octubre formalmente el doctorado, eso es lo que le puedo explicar, don Felipe.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:19

Muchas gracias, Enrique.

Todo lo que explicaste sí yo estaba al tanto sobre lo del 25 de junio, sobre el 90/10, lo que no estaba tanto era sobre ese compromiso de dos semanas previas para llegar a Alemania y eso y en mi manera de entender la forma como funciona la universidad, es que uno no puede irse de su trabajo hasta que le den permiso, que ese permiso sea refrendado por las instancias que corresponden. Si en este momento, yo quisiera irme 2 semanas, no me puedo ir dos semanas aunque tenga un compromiso para ir a alguna



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



institución, tengo que pedirle permiso a mi superior jerárquico y si es una cuestión de becas tendría que esperarme hasta que sea aprobado por los diferentes órganos, pero bueno, así es como yo lo tengo entendido. Lo otro que sí me preocupa es el tema, lo que también menciona Laura, estamos dejando descubierto una área de la escuela, que tenía entendido era una de las áreas fuerte de patología, porque primero se pensionó don Juan Alberto Morales, quedó don Alejandro ya después, él hizo sus trámites para hacer su posdoctorado y la justificación de que iba a estar cubierta la cátedra era de que se contrataba a Luis Mario Romero, así tenía yo entendido, ahora se nos va Luis Mario y todavía no hay una persona que lo pueda suplir, entonces aquí los que están siendo afectados en mi manera de verlo son los estudiantes, porque no se le está dando continuidad a un curso tan importante como un curso de patología y lo otro que no me queda claro también, por supuesto, porque no es mi área, pero yo uso la lógica cuando no es mi área e investigo es como se puede dar un curso de patología con laboratorios a distancia. Entonces tenía entendido que esta función la asumía este señor de Luis Mario Romero, todo esto son preguntas que yo tengo antes de emitir un criterio, no estoy en contra de que las personas saquen su doctorado, que busquen la forma de de... o sea, en ningún momento, es más yo ni conozco a este señor Luis Mario Romero y no estoy en contra de que busque y que consiga su doctorado, lo que a mí no me parece es que se sacrifique la escuela que se sacrifique los estudiantes y un área tan fuerte y que en este momento, todavía no se sepa qué se va a hacer con esa parte.

Tengo entendido que los laboratorios son presenciales, o sea, el análisis de una muestra hasta lo que yo sé, es una cuestión de que es presencial y que depende de una persona capacitada que esté ahí con los estudiantes de manera presencial, no de manera virtual, entonces no sé, don Enrique, que han discutido ustedes como Consejo académico, en realidad eso no es un tema técnico mío ni nada, porque no es mi área, pero sí me gustaría saber cuál ha sido las discusiones técnicas de parte del Consejo académico que debería, creo yo, hacer ese tipo de preguntas que estoy haciendo yo o cuestionamientos, porque cuando yo estuve en el Consejo académico, si a mí me llegaba una propuesta de estas, iba a afectar a algún curso o algo lo primero que yo hacía y quién lo va a sustituir y quién va a estar haciendo esto y quién va, entonces, tal vez don Enrique si nos puede ayudar a por lo menos a mí, a entender la... y no dejar descubierta la escuela ni los estudiantes, gracias.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:24

Sí, con mucho gusto, vamos a ver por dónde comienzo, como ya lo mencioné, Luis Mario... la escuela se enfrentó ante una situación que Luis Mario tiene su doctorado aprobado, tomó la decisión de tomar el doctorado y simplemente lo podíamos perder, o sea, simplemente hasta luego, o sea, se fue, se acabó lo que hemos hecho es rescatar a una persona que es valiosa y que queremos que cuando regrese se reincorpore a la Escuela de Medicina Veterinaria a la cátedra de patología, si no se hace este esfuerzo que se hizo y si no se avala esta solicitud, pues simplemente Luis Mario regresa a su propuesta original de renunciar y simplemente no tendríamos posibilidad de recontratarlo cuando él regresa a Costa Rica dentro de 4 años, porque no tendríamos el resguardo de plaza por Beca. Eso es como la tentativa a la que nos enfrentamos y por eso es que se han hecho todos los esfuerzos para llegar aquí donde estamos con esta propuesta, evitar que se vaya.



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



En cuanto a la continuidad del curso, si hemos hablado mucho sobre eso, se han hecho muchas conversaciones, reitero el Dr. Alejandro Alfaro, él estaba dispuesto a dar todo el apoyo necesario, tal y como ha venido trabajando de forma remota con el apoyo de las personas que están en el laboratorio. Recordamos que este es un curso Colegiado, entonces también está Aida, la doctora Aida Chávez, y ella también está dispuesta a apoyar y estamos haciendo todo el esfuerzo necesario para incorporar a una persona que se llama Yosimar Estrella que tiene background en patología, él trabaja en SENASA y estamos haciendo todo lo necesario para que esté incluido en el RETA, poder que sea legible y poder contar con los servicios de Yosimar y que se incorpore a la cátedra, él tiene ya... está gestionando el permiso en SENASA para incorporarse en mínimo de medio tiempo y probablemente 3/4 de tiempo. Entonces en el ínterin mientras tenemos eso, se ha hecho toda una reprogramación del curso para que no hubiera ningún efecto con la salida de Luis Mario y el Yosimar, les puedo confirmar que está nombrado a partir del primero de octubre, mínimo, con un 1/4 tiempo y estábamos buscando unas horas remanentes que tenemos para elevarlo a medio tiempo que son horas que sobran remanentes de la sustitución de histología, que a Julia no se lo ha podido nombrar a sustitución en histología porque no han habido posibilidades de conseguir una persona que esté calificada, entonces Julia ha hecho un sobre esfuerzo personal este año para mantener el curso de histología junto con Laura Chaverri y con Ana Catalina Víquez y ella, entonces Yosimar estaría ingresando lo que queda del 2024 con esas horas de remanentes y ya para el 2025, procesa el nombramiento de Yosimar mínimo medio tiempo y probablemente 3/4 de tiempo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:28

Gracias Enrique, por la explicación, pero según lo que manifestó doña Laura, don Yosimar no tiene la maestría.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:28

Sí señor, tiene maestría.

LAURA BOUZA MORA09:28

No, yo no me refería a Yosimar, me refería a Mariana Guevara, que es la persona contratada por FUNDAUNA que dejó Alejandro Alfaro en patología. Ella no tiene maestría, o por lo menos todavía no es máster, por lo tanto, no podría asumir el curso, porque recordemos que para la Universidad el requisito mínimo de maestría entonces no podemos tener a licenciados dando clases ni en patología ni en ningún curso. Llámese análisis clínico, llámese medicina interna de menores, llámese el curso que sea, no pueden haber licenciados porque el requisito mínimo de contratación en la Universidad Nacional es maestría.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:29

Sí, yo hice referencia a Mariana que ella no tiene maestría y lo que dice la Dra. Bouza es totalmente correcto y así lo tenemos presente. Mariana es una enorme labor de soporte de la docencia, pero ella no puede hacerse cargo de la docencia, evidentemente y por eso fue que identificamos a Yosimar que si tiene las acreditaciones en patología y tiene una maestría precisamente de nuestro posgrado. De hecho, tenía apuntado aquí se me olvido mencionar que Yosimar ya está con nosotros trabajando



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

por el momento en internado y a partir del mes de octubre comienzo a trabajar en patología.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:30

Alguna otra pregunta o consulta antes de...

Ok, muy bien. Entonces, si están de acuerdo en refrendar la solicitud de la Escuela de Medicina, bueno antes de eso, antes de votar, yo sí pediría que se agregara un considerando en donde se le solicite a la... un por tanto, perdón un considerando y un por tanto que se le solicite a la Escuela de Medicina Veterinaria, específicamente a don Enrique, que se garantice la continuidad del curso de igual forma y que no se vea afectado los estudiantes por todo lo que hemos conversado. Entonces, si podemos agregar ese considerando y ese por tanto, yo estaría de acuerdo en refrendar el acuerdo, es el 337, verdad. Gloriana, usted tiene la mano levantada antes de votar?

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:31

Si señor, para el recordatorio sobre el cambio que sería necesario hacer en el acuerdo de la Escuela Veterinaria referente al resguardo de la plaza, para que lo tengamos en cuenta, porque dado caso habría que devolverlo para que le hagan ese ajuste, nada más. Gracias!

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:31

OK, por favor, explicarlo Gloriana

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:31

Sí, yo entiendo lo que está pidiendo Gloriana, nada más le agradecería Gloriana si me puede asesorar en cuanto a que eso es un tema que siempre se habló y sí tal vez está omitido en el por tanto del acuerdo entonces nada más sería en el por tanto agregar eso que el Consejo está de acuerdo también en el resguardo de plazas es todo y se puede firmar con la fecha hoy.

GLORIANA VILLEGAS SANCHEZ09:32

Exacto. Si tendría que ser, por eso yo lo indico acá en el Consejo para que estén al tanto de que habría que, dado caso, devolver el acuerdo que le hagan el ajuste, porque si en los considerandos se indica con respecto a eso, pero lo que dice es que hay interés de parte de la Escuela de apoyar al Dr. Romero y realizar el resguardo de la plaza, pero tiene que venir por cuestiones de formalidad en el por tanto que el Consejo de Unidad avala el resguardo de plaza número tal para el becario tal etcétera, etcétera. Entonces sería en esa línea.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:32

OK. Si me lo devuelve, lo subsanamos de inmediato, por favor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:32

OK, muchas gracias, Gloriana.

Entonces, si están de acuerdo, en refrendar el acuerdo de la Escuela de Medicina Veterinaria, el 337, la solicitud sin goce de salario del señor Luis Mario Romero, a partir



UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

del 01 de octubre del 2024 hasta el 30 de setiembre del 2028, para cursar su doctorado. Yo estaría de acuerdo siempre y cuando se agregue lo que acaba de mencionar, Gloriana, tanto en nuestros considerados como en el por tanto sobre el resguardo de la plaza y también lo que yo mencioné sobre solicitarle a don Enrique que garantice que no se va a ver afectado el curso de patología, o sea, con lo que nos mencionaste ahí de Yosimar, para que no se vea afectado el curso ni los estudiantes.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:33

Don Felipe, si me permite, yo estoy de acuerdo, simplemente me parece que la palabra que garantice es....

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:34

Sí, señor.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:34

Un poco fuerte, no. Se toman las medidas necesarias para que se le dé continuidad al programa, garantizar creo que es como muy, no sé cómo llamarlo un poco leonino, o sea, yo no, ni aunque estuviera aquí, los docentes completos de un curso, yo no puedo garantizar que no ocurran contingencias o incidencias que afectan el curso. Me da miedo que quede así porque el día de mañana un estudiante pone un reclamo o algo que puede ocurrir por cualquier otro motivo y esto puede ser usado de forma incorrecta, si me lo permite yo le agradecería que se tomen las medidas necesarias para que se le dé continuidad al curso en la medida de las posibilidades.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:34

Es que una cosa es darle continuidad al curso y otra cosa es que el que el curso se garantice que siga teniendo a un profesional en el área de patología, no puedo yo contratar a un médico veterinario que no tenga su especialidad en patología simple y sencillamente para darle continuidad al curso.

Así es como lo tengo yo entendido, si yo estoy diciendo algo que es incorrecto, por favor, me corrige por qué cuando yo estaba aquí, en este Consejo, recuerdo muchas veces que me decían, es que la Escuela de Medicina Veterinaria es muy especializada, tenemos gente que son médicos veterinarios, pero no te pueden dar un curso en tal cosa o en patología o no te pueden dar un curso de tal cosa porque tenemos personas especializadas. Entonces cuando yo cuestionaba como vicedecano, por qué fulano de tal tiene 1/4 de tiempo en docencia en un semestre y en otro no, lo que me decían era de que la persona era muy especializada y que no puede dar otro curso. Entonces lo que me quedó a mí de eso es que hay ciertos cursos que no cualquier médico veterinario que recién graduado lo puede dar, tiene que especializarse. Entonces a ese nivel es lo que yo estoy preguntando, si usted me dice que no es posible, entonces, estamos sacrificando la carrera y los estudiantes. Una función de nosotros en este momento es velar, garantizar el buen funcionamiento de las carreras de la facultad. Entonces si hay algo que no se está dando bien, entonces hay que sofocar las clavijas para que se pueda dar, entonces yo no sé cuál sería la otra palabra que yo podría utilizar, pero garantizar es hacer todos sus esfuerzos para que se mantenga la cátedra y para que se mantenga el curso con un especialista en patología, que dé el curso, no cualquiera que pueda llegar ahí siempre y sencillamente para terminar el curso o para



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



darle seguimiento al curso. Es como yo lo tengo, si estoy equivocado, por favor, yo estoy anuente a conversar y todo eso, pero en este momento mis dos dudas, una era porque a alguien se va antes de que no tenga los referendos, fue mi primera duda y mi segunda duda salió a raíz de la intervención de doña Laura, que va a pasar con la escuela. Entonces yo no soy de esa escuela, pero yo en este puesto tengo que asegurarme que la calidad de las dos carreras o las carreras que se imparten en nuestras dos escuelas, en la medida de lo posible, no baje su nivel, entonces, puedo hacer las consultas y puedo preguntar por supuesto, por eso yo le pregunté, cuál fue el análisis que se hizo en el Consejo Académico, que es el Consejo que y usted ya me dio los argumentos con Yosimar y me dio de que Alejandro iba a estar desde allá también, entonces me está dando argumentos.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:38

Y está Aida Chaves también.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:38

Y Aida Chaves, pero tengo entendido que ella de Patología Aviar, verdad.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:39

El curso patología es colegiado y Aida siempre ha participado. Ella es parte de ese curso desde hace mucho tiempo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:39

Ok, perfecto, entonces, ese es otro argumento. Entonces, ya usted tiene argumentos para decir, Ok, se va a garantizar que el curso se siga dando, o sea, por decirte algo yo que desconozco el área, yo podría decir bueno, porque no Aida Chaves da toda patología, el argumento que me han dado es porque dicen que es de especialista en patología aviar, ese es el argumento que me han dado, entonces, la otra parte de la patología.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:39

Por eso, es COLEGIADO el curso.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:39

Me entiende, el cuestionamiento mío, el argumento mío, no sé si es válido o no es válido, pero yo estoy pensando ahorita en los estudiantes y en la carrera de la Escuela de Medicina Veterinaria. Nada más.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:40

Me parece muy bien, don Felipe, si me lo permite, voy a parafrasearlo o decirlo diferente.

Si no avalamos Luis Mario se va y lo perdemos. Estamos haciendo los mismos esfuerzos que haríamos en caso de que él se vaya con renuncia, son esfuerzos muy similar, no son diferentes, son los mismos esfuerzos, o sea, si Luis Mario hubiera renunciado, no estaríamos aquí, el Consejo de Unidad y la dirección y la subdirección basándonos en la normativa del RETA y de todo ese tipo de cosas, estaríamos haciendo todos los esfuerzos necesarios para que no se afecte la carrera, es un evento



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

en el cual no tenemos incidencia, él se fue, obtuvo su doctorado, decide que quiere optar por su doctorado y lo perderíamos entonces, evidentemente, lo que se está diciendo es algo que hay que hacer, ver cómo se le da continuidad a un curso de patología con la mejor calidad posible, con los recursos disponibles.

La forma en que lo hemos analizado, usted me lo pregunta en el Consejo, ya lo expliqué, o sea, está Alejandro con un ¼ de tiempo nominado virtualmente, está el soporte técnico de Mariana, que es un soporte muy bueno, muy valioso. Está el curso que es Colegiado desde hace mucho tiempo, en donde participa la Dra. Aida Chávez, que participa en forma colegiada. Ella mantiene también su responsabilidad en la cátedra de patología aviar y se está incorporando a Yosimar, que es una persona que es reconocida en el medio y tiene curso, maestría y entrenamiento en patología animal. No estoy contradiciendo nada de los supuestos que usted le han explicado anteriormente, estamos apoyando esos mismos supuestos, eso es lo que le puedo comentar de ahí en adelante, que mediante un acuerdo de Consejo de Facultad se le solicita Enrique Cappella, como director de la Escuela de Medicina Veterinaria, que garantice la calidad del curso de patología, porque se le está avalando un permiso sin goce de sueldo a uno de sus integrantes, a mí me parece que está mucho más allá de lo que es lo natural que ocurre en estos casos. Por supuesto que yo tengo la responsabilidad de garantizar la calidad de todos los cursos de la escuela, no solamente de patología junto con Julia y junto con el equipo administrativo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:42

Exacto.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:42

Pero, no es garantía, o sea, uno no lo puede garantizar. Me parece a mí que es una palabra que excede el nivel en el que estamos, o sea, mi responsabilidad es de velar porque se cumplan las condiciones de acuerdo con el programa de estudios y con el personal docente que sea competente para cumplir eso. Si, por ejemplo, Yosimar dentro de 2 semanas, Dios no lo quiera, tiene que salirse porque le cubre un problema personal o tiene un accidente o algo así, pues habrá que buscar como sustituirlo, el hecho de que en ese momento ocurra algo imprevisto no se le puede achacar a que Luis Mario salió a hacer un doctorado y que fue avalado por la dirección y el Consejo. No es que Luis Mario, de todos modos se iba a ir, entonces, lo que se está planteando yo la entiendo, es una cátedra que ha sido difícil de satisfacer por el nivel de especialidad, así como lo es el área de cirugía, así como lo es el área de histología, así como lo es anatomía, todas las cátedras de la Escuela Veterinaria tienen su complejidad y hay una cantidad muy reducida de profesionales capaces de satisfacer esas necesidades, eso estamos de acuerdo y se hace un esfuerzo muy importante de estar buscando el talento necesario para poder manejar las contingencias de ese tipo, pero repito, aquí lo más importante aquí es que Luis Mario Romero nos planteó la posibilidad simplemente de retirarse, y lo que la escuela está haciendo es pidiendo un permiso sin goce de salario para resguardar su plaza y poder hacer las sustituciones necesarias durante el plazo que Luis Mario de por sí iba a estar afuera y poder reclutarlo una vez que regrese.

No sé don Felipe, esa es la explicación que puedo dar y no puedo irme más allá.



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:44

Está bien, gracias don Enrique.

Hay un tema que usted acaba de decir que yo no iba a tocarlo, pero usted lo está tocando. A mí no me gusta tomar una decisión a mí Felipe Araya, no me gusta tomar una decisión porque alguien me diga, si no me apoyan, renuncio, o sea, a mí eso le digo, yo no iba a tocar el tema, pero usted lo acaba de sacar.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:45

No, don Felipe, perdón que interrumpa. Yo no he dicho eso, le repito, discúlpeme, Luis Mario propuso su salida de forma voluntaria y la escuela tomó la iniciativa de buscar la forma de retenerlo. Él nunca dijo eso.

Disculpe, no quiero que quede esa falsa impresión, él nunca dijo eso. Hemos sido la Dra. Rodríguez y yo y el Consejo de Unidad y avalado por la Asamblea de Unidad, que lo que sentimos la importancia y la necesidad de tener una persona que es valiosa y que va a tener un doctorado dentro de 4 años y que quiere y que nos parece que es importante y estratégico para la escuela retenerlo con un resguardo de beca.

Entonces, si lo dije que se mal interpretara de esa forma, por favor disculpen, jamás eso no ha sido en ningún momento la posición de nadie. Él no dijo eso nunca que me parece que se mal interpretado, jamás nunca, nunca, o sea, discúlpeme, si se malinterpretó algo que dije jamás fue así, o sea, toda la iniciativa de retenerlo, y él está de acuerdo, ha venido de parte de la escuela.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:46

OK, está bien, gracias por la explicación.

Hay alguna consulta más.

Antes de tomar la votación hay una propuesta de poner la palabra garantizar y don Enrique está cambiando esa palabra por velar es así bien, en el por tanto.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:46

Sí es el espíritu de hacer todo lo posible para que la carrera mantenga su calidad y que la cátedra de patología mantenga un buen nivel de docencia e investigación. Será la palabra velar será disculpe, no sé qué otro sinónimo puede existir.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:47

Bueno. ¿Algo más?

OK. Entonces, si están de acuerdo en refrendar la solicitud de la Escuela de Medicina según el acuerdo 337, yo estaría de acuerdo siempre y cuando se agregue lo mencionado por Gloriana en los considerandos y en el por tanto, y que haya un, por tanto en donde se le solicite a don Enrique, ya sea que garantice o que vele por que se mantenga las condiciones del curso de patología como se ha venido dando de la mejor forma y que no se afecte al estudiantado. No sé si les parece así de esa forma.



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

OK, ya estaré de acuerdo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:48

Don Felipe, yo tengo problemas con eso, es que pueden tomar el acuerdo, o sea, pero me parece leonino, o sea es una responsabilidad natural nuestra velar que toda la carrera se mantenga.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:48

Entonces, dígame don Enrique, perdón que lo interrumpa, dígame, que quiere que pongamos en ese por tanto, porque hay dudas de 2 miembros del Consejo, sobre, que pasa cuando se va una persona, después se va a otra persona, que pasa con el curso ya usted nos dio los argumentos de esta persona, Yosimar y de la otra muchacha, Mariana y de Aida Chávez. Ya usted nos dio los argumentos, yo estoy satisfecho con eso, yo, pero no sé, los demás miembros, porque aquí nosotros votamos cada quien de forma independiente. Yo estoy dando mis consultas, mis argumentos para la hora de emitir mi voto, un voto dentro del Consejo. Yo hice una propuesta porque a mí me interesa que no se afecte el curso y que no se afecte a los estudiantes. Punto es algo propio mío, con base a una pregunta que hizo doña Laura entonces, dígame usted que, por tanto podemos poner eso, porque si se basa en un por tanto de esos quiere decir que nosotros no cuestionamos nada en este Consejo, no cuestionamos nada y es válido en este Consejo, por algo existen los refrendos de este Consejo.

En este momento, don Enrique no está presente, entonces no podemos continuar. No, me aparece, entonces no podemos continuar. La cámara, no está entonces...

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:50

Disculpe algo pasa, un momento.

Disculpe, me escuchan.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:50

Sí, lo escuchábamos, pero no lo vemos.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:50

Sí, un segundo es que algo pasa con mi cámara y sale borrosa, se apagó de un momento a otro y le estoy prendiendo. Vamos a ver.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:50

OK

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:50

Es un problema, ahorita sale negra, me imagino.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:50

No está en blanco.



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:50

OK. Ahí sale, pero no...

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:50

Cuando lo apagas, sale la foto tuya con traje entero.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:50

Aquí estoy, algo pasó, yo vi que se perdió la señal de la cámara repentinamente.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:50

OK, tal vez don Enrique, se te puede salir un momento y volvés a entrar al link.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:51

O si me puedes llamar por favor para no tener que buscarlo se lo agradecería.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:51

Yo lo llamo.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:51

Halo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:51

Sí.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:51

Me ven o no

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:51

No, todavía no te vemos.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:51

Qué pena, voy a tener que pedirles que me permitan apagar la máquina y yo trataré de ingresar dentro de un minuto, es algún tema de configuración que algo pasó.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:51

OK

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:51

Permítame un segundo, por favor.

FELIPE ARAYA RAMIREZ09:51

Bueno, vamos a dar un receso de unos 5 minutos y ya continuamos.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA09:51

OK, gracias.

Laura, me puedes ver, OK



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

LAURA BOUZA MORA10:00

Sí, doc perfecto se ve y se escucha.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:00

OK, gracias.

A veces se ponen traviosos, las máquinas hola don Felipe, Gloriana discúlpeme algo pasó al momento en que apague la máquina se hizo una actualización del BIOS. Eso que hace que son 3 etapas que se pone todo negro, que se asusta uno. Entonces creo que ya se corrigió el problema me disculpan.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:01

No, se preocupe, entonces estábamos discutiendo lo del, por tanto, OK, cuál es la propuesta suya don Enrique, que diga el por tanto.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:01

Tal vez se me hace, pienso que tal vez que quede un considerando que la unidad está tomando las medidas necesarias para minimizar el impacto de la salida de Luis Mario. Algo así como por un considerando como que la unidad está tomando las acciones necesarias para minimizar el impacto de la salida de Luis Mario y que, por tanto, podría ser que continúe con esas acciones para que se mantenga la continuidad y la calidad del curso de patología.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:02

OK, está bien, a mí me parece bien esos dos considerandos.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:02

Muchas gracias.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:02

Entonces, si están de acuerdo, yo estaría de acuerdo en refrendar la solicitud.

ENRIQUE CAPPELLA MOLINA10:02

Yo, me inhibo.

FELIPE ARAYA RAMIREZ10:02

Serían 3 votos a favor y donde Enrique se inhibe. Si están de acuerdo que queda en firme. Es unánime, muchas gracias,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el oficio Pato_RV_031 de fecha 26 de agosto de 2024, suscrito por el Dr. Luis Mario Romero Vega, cédula 1-1429-0716, académico de la Escuela de Medicina Veterinaria, solicita permiso sin goce de salario del 01 de octubre de 2024 al 30 de setiembre de 2028 y una beca complementaria para cubrir las cuotas obrero-patronales de la pensión con el Magisterio Nacional, con el propósito de realizar sus estudios de posgrado en la Universidad de Medicina



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



- Veterinaria (TiHo) en Hannover, Alemania, a partir del 01 de octubre de 2024 y hasta el 30 de setiembre del 2028 (si los estudios no son en el idioma materno).
2. El Dr. Romero Vega informa que cursará propiamente el programa de Doctorado en Enfermedades Infecciosas y Zoonóticas en el Instituto de Patología de la Universidad de Medicina Veterinaria (TiHo) en Hannover, Alemania.
 3. El Dr. Romero Vega cuenta con una beca completa para cubrir los gastos de hospedaje y manutención de parte de la TiHo, Alemania, por un monto de €1.500,00 (mil quinientos euros exactos) por mes por los cuatro años de duración de sus estudios de doctorado. Además, el Dr. Romero Vega financiará el tiquete aéreo ida y vuelta.
 4. Que al Dr. Romero Vega se le autorizaron vacaciones a partir del 16 de setiembre de 2024, período en el cual realizó su traslado hacia Alemania.
 5. Que la Escuela de Medicina Veterinaria apoya al Dr. Romero por medio del resguardo de la plaza que actualmente ocupa de forma interina, para que una vez finalizados sus estudios se reincorpore a laborar a la Unidad, para este efecto se brindaría permiso sin goce de salario y pago de las cuotas obrero-patronales ante el Magisterio Nacional.
 6. De conformidad con la Resolución UNA-RA-RESO-234-2024 del 17 de setiembre de 2024, se resuelve:

“AVALAR LA INCLUSIÓN DEL ACADÉMICO LUIS MARIO ROMERO VEGA, CÉDULA 1-1429-0716 EN LA PROYECCIÓN DE PLAN DE BECAS DE LA ESCUELA MEDICINA VETERINARIA PARA LA EJECUCIÓN PFESA+ID 2023-2027 SEGÚN LO INDICADO EN EL CONSIDERANDO 9 DEL ACUERDO UNA-AS-EMV-ACUE-335-2024”.

7. El acuerdo UNA-CO-EMV-ACUE-337-2024 de fecha 19 de setiembre de 2024, suscrito por el Dr. Enrique Cappella Molina, presidente del Consejo de la Escuela de Medicina Veterinaria, mediante el cual se acuerda lo siguiente:

“1. AVALAR EL PERMISO SIN GOCE DE SALARIO PARA SUSTITUCIÓN EN LA PLAZA EN PATOLOGÍA (0086-2022) Y SOLICITAR UNA BECA COMPLEMENTARIA PARA CUBRIR LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES DE LA PENSIÓN CON EL MAGISTERIO NACIONAL PARA EL FUNCIONARIO LUIS MARIO ROMERO VEGA, CÉDULA 1-1429-0716, A PARTIR DEL 1 DE OCTUBRE DEL 2024 AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2028 (SI LOS ESTUDIOS NO SON EN EL IDIOMA MATERNO), PARA CURSAR EL PROGRAMA DE POSGRADO EN ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y ZONÓTICAS EN EL INSTITUTO DE PATOLOGÍA, EN LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA VETERINARIA (TIHO) EN HANNOVER, ALEMANIA”.



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



“2. AVALAR EL RESGUARDO DE LA PLAZA EN PATOLOGIA (0086-2022) POR BECA A NOMBRE DE LUIS MARIO ROMERO VEGA, CÉDULA 1-1429-0716”.

8. Que el Dr. Felipe Araya Ramírez consulta al Dr. Enrique Cappella Molina sobre la situación en cuanto a la docencia que tiene actualmente a cargo el Dr. Luis Mario Romero Vega, las previsiones que se han tomado para que no se afecte a los estudiantes.
9. Que según informa el Dr. Enrique Cappella Molina, la administración de la Unidad Académica está tomando las acciones necesarias para minimizar el impacto de la salida del Dr. Luis Mario Romero Vega en cuanto a la docencia y continuará con esas acciones para que se mantenga la calidad del curso de Patología.
10. El análisis y discusión por parte de los miembros de este Consejo en cuanto a la presente solicitud y la importancia de que los funcionarios académicos de la Escuela de Medicina Veterinaria incursionen en estudios de doctorado.

Se somete a votación las consideraciones anteriores.

VOTAN A FAVOR: 3.
TOTAL: Tres votos.
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO 01

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. AVALAR Y RECOMENDAR ANTE LA JUNTA DE BECAS LA SOLICITUD DE PERMISO SIN GOCE DE SALARIO CON VIGENCIA DEL 01 DE OCTUBRE DE 2024 AL 30 DE SETIEMBRE DE 2028; ASI COMO, SOLICITUD DE UNA BECA COMPLEMENTARIA PARA CUBRIR LAS CUOTAS OBRERO-PATRONALES PARA JUBILACIÓN CON EL MAGISTERIO NACIONAL, PRESENTADA POR EL DR. LUIS MARIO ROMERO VEGA, CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 1-1429-0716, FUNCIONARIO NO PROPIETARIO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA, CON EL PROPÓSITO DE QUE PUEDA REALIZAR ESTUDIOS DE DOCTORADO EN EL PROGRAMA DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y ZONÓTICAS EN EL INSTITUTO DE PATOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA VETERINARIA (TIHO) EN HANNOVER, ALEMANIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- B. INFORMAR A LA JUNTA DE BECAS QUE EL DR. LUIS MARIO ROMERO VEGA CUENTA CON UNA BECA COMPLETA PARA CUBRIR LOS GASTOS DE HOSPEDAJE Y MANUTENCIÓN DE PARTE DE TIHO, ALEMANIA, POR UN MONTO DE €1.500,00 (MIL QUINIENTOS EUROS EXACTOS) MENSUALES, QUE RECIBIRÍA DURANTE LOS CUATRO AÑOS DE DURACIÓN DEL DOCTORADO QUE REALIZARÁ EN LA UNIVERSIDAD DE**



2024
UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON
LOS PUEBLOS ORIGINARIOS



MEDICINA VETERINARIA (TIHO) EN HANNOVER, ALEMANIA. ASIMISMO, INDICAR QUE EL DR. ROMERO VEGA FINANCIARÁ LOS GASTOS CORRESPONDIENTES A LA COMPRA DE TIQUETE AÉREO IDA Y REGRESO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

- C. INFORMAR A LA JUNTA DE BECAS QUE EL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA HA ACORDADO AVALAR EL RESGUARDO DE LA PLAZA ACADÉMICA (NÚMERO 0086-2022) QUE ACTUALMENTE OCUPA EL DR. LUIS MARIO ROMERO VEGA, PARA QUE UNA VEZ FINALIZADOS SUS ESTUDIOS DE DOCTORADO PUEDA REINCORPORARSE A LABORAR A LA UNIDAD ACADÉMICA Y CUMPLIR ASÍ CON LA PRESTACIÓN FUTURA DE SERVICIOS CON LA INSTITUCIÓN. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- D. INDICARLE AL DR. LUIS MARIO ROMERO VEGA QUE DEBE SOCIALIZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS DURANTE EL DOCTORADO QUE REALIZARÁ EN LA UNIVERSIDAD DE MEDICINA VETERINARIA (TIHO) EN HANNOVER, ALEMANIA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR LA JUNTA DE BECAS Y LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- E. RECORDARLE AL DOCTOR ROMERO VEGA QUE DEBE GESTIONAR LA “PÓLIZA DE RIESGOS DEL TRABAJO-REPORTE DE COBERTURA DE EXTRATERRITORIALIDAD” ANTE LA SECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL PROGRAMA GESTIÓN FINANCIERA, OPORTUNAMENTE. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- F. SOLICITAR AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA MINIMIZAR EL IMPACTO DE LA SALIDA DEL DR. LUIS MARIO ROMERO VEGA EN CUANTO A LA DOCENCIA Y CONTINUAR CON ESAS ACCIONES PARA QUE SE MANTENGA LA CALIDAD DEL CURSO DE PATOLOGÍA. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**
- G. ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO AL DR. ENRIQUE CAPPELLA MOLINA, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA Y AL DR. LUIS MARIO ROMERO VEGA, ACADÉMICO. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

FELIPE ARAYA RAMIREZ 10:02

Con esto daríamos por concluida la sesión del Consejo Extraordinario número 04, a las 10:02 minutos. Nuevamente, muchas gracias por su atención al Consejo. Gracias.

Dr. Felipe Araya Ramírez

Presidente

Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud

bnc